

RESOLUCION Nº 014/2025

Paraná, 11 de marzo de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que los días **3, 4 y 5 de abril de 2025** se llevará a cabo en la **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** la "**Conferencia Anual 2025 de la Asociación Argentina de Fiscales (AAF)**", cuyo tema central será "*La independencia y seguridad de los fiscales*", abarcando además otros ejes de gran relevancia institucional, tales como *Medio ambiente y cambio climático, Inteligencia artificial, Corrupción e Investigaciones informáticas*.

Que este encuentro constituye un espacio fundamental para el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, facilitando la cooperación entre fiscalías y fortaleciendo la independencia y seguridad en el ejercicio de la función fiscal.

Que la conferencia contará con la participación de reconocidos especialistas nacionales e internacionales, representantes de organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Fiscalía Penal Internacional, lo que refuerza su trascendencia y utilidad en el ámbito del Ministerio Público Fiscal.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así

también la Ley 10407;

RESUELVO:

1º) DECLARAR DE INTERÉS la "*Conferencia Anual 2025 de la Asociación Argentina de Fiscales (AAF)*", a realizarse los días 3, 4 y 5 de abril de 2025 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) DISPONER la difusión de la presente entre los Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Entre Ríos, promoviendo su participación en la conferencia.

3º) NOTIFICAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR..-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS